

**REPORTE SEMESTRAL DE
AVANCES DE LAS ACCIONES DEL
PROGRAMA DE TRABAJO DE
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS;
ASÍ COMO ACTUALIZACIÓN DE
DICHO PROGRAMA, DE LA
MATRIZ DE ADMINISTRACIÓN DE
RIESGOS Y DEL MAPA DE
RIESGOS DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.**



EJERCICIO	2022
SEMESTRE	Primero (ene-jun)

Introducción.

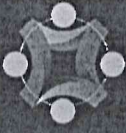
Conforme al artículo 2º, fracciones XVII y XX de las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal (en adelante Normas), el mapa de riesgos es la representación gráfica de uno o más riesgos que permite vincular la probabilidad de ocurrencia y su impacto en forma clara y objetiva; mientras que la matriz de administración de riesgos, es el tablero de control que refleja el diagnóstico general de los riesgos para contar con un panorama de los mismos e identificar otros con oportunidad, siendo que el artículo 37 de las propias Normas señala las etapas mínimas de la administración de riesgos, que deben registrarse anualmente en una Matriz de Administración de Riesgos. Esas etapas son:

- 1.- Evaluación de riesgos.
- 2.- Evaluación de controles.
- 3.- Valoración final de riesgos respecto a controles.
- 4.- Mapa de riesgos institucional.
- 5.- Definición de estrategias y acciones para su administración.

Por otra parte, en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, se incluyen los riesgos, estrategias y acciones de la Matriz de Administración de Riesgos, la unidad administrativa y responsable de su implementación, fechas de inicio y de término, medios de verificación, resultados esperados, fecha de autorización, así como nombre y firma del Secretario Técnico.¹

De igual manera, el Secretario Técnico debe autorizar con su firma el propio Programa, la Matriz de Administración de Riesgos Institucional y el Mapa de Riesgos Institucional, debiéndolos difundir entre los responsables de la

¹ Véase el artículo 38 de las Normas.



administración de los riesgos, a más tardar 3 días hábiles posteriores a su suscripción.²

Ahora bien, conforme al artículo 40 de las Normas, el Secretario Técnico debe presentar semestralmente a la Junta de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (en adelante SESEA), la actualización del Programa, la Matriz de Administración de Riesgos Institucional y del Mapa de Riesgos Institucional.

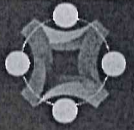
Asimismo, el artículo 41 de las Normas prevé la presentación, ante el propio órgano de gobierno de la SESEA, de un reporte semestral de avances de las acciones del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucional. Ese reporte se compone de los siguientes apartados:

- a) Resumen de acciones comprometidas, cumplidas, en proceso y su porcentaje de cumplimiento;
- b) Descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones comprometidas y la forma de resolverlas; y
- c) Resultados alcanzados en relación con los esperados.

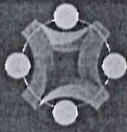
De igual manera, en atención al propio artículo 41 fracción IV de las Normas en cita, se indica la fecha de autorización del reporte y obra la firma autógrafa del suscrito Secretario Técnico de la SESEA.

En consecuencia, atendiendo a lo ordenado en las Normas y con el propósito de transparentar la planeación y los resultados alcanzados en materia de administración de riesgos, se presenta ante la Junta de Gobierno, el siguiente Reporte Semestral de Avances de las Acciones del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos; así como la actualización de dicho Programa, de la Matriz de Administración de Riesgos y del Mapa de Riesgos de la SESEA.

² Ídem. Artículo 39.



1.- REPORTE SEMESTRAL DE AVANCES DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

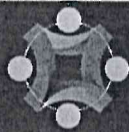


a) Resumen de acciones comprometidas, cumplidas, en proceso y su porcentaje de cumplimiento:

Total de Riesgos	Estrategias Establecidas				
	Evitar el riesgo	Reducir el riesgo	Asumir el riesgo	Transferir el riesgo	Compartir el riesgo
9	0	6	3	0	0
	Cuadrante	I Atención Inmediata	II Atención Periódica	III Controlado	IV De seguimiento
		0	0	6	3

Semestre	Situación de las Acciones de Control				
	Total de acciones de control comprometidas en el PTAR	Acciones concluidas	Acciones en proceso	* Porcentaje de avance de las acciones programadas para iniciar en el periodo.	Acciones pendientes por iniciar
Primero	23	18	1	96.05 %	4

* Promedio de los porcentajes de avance de las acciones que se programaron para terminar al cierre del periodo.



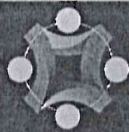
Número de acciones de control en proceso al semestre reportado:

A.C. con avance acumulado menor al 50%	A.C. con avance acumulado entre el 50% y el 80%	A.C. con avance acumulado entre el 81% y el 99%
4	1	0

No.	No. A.C.	Descripción de la acción de control	% de avance acumulado al semestre
Riesgo 2022_1.- Procesos de adquisición celebrados de manera incorrecta.			
1	1	Gestión del presupuesto de egresos.	No ha iniciado
Riesgo 2022_2.- Página web no disponible por falta de información o alojamiento.			
2	1	Verificación de la información por todas las áreas de la SESEA.	75%
Riesgo 2022_3.- Plataforma Digital Estatal desarrollada de manera limitada o sin interoperabilidad.			
Riesgo 2022_4.- Proyecto de Presupuesto de Egresos 2022 rechazado por la Junta de Gobierno			
4	1	Justificar adecuadamente la aplicación del presupuesto otorgado a la Secretaría Ejecutiva.	No ha iniciado
4	2	Fortalecimiento de la plantilla de personal.	No ha iniciado
4	3	Hacer las adecuaciones presupuestales para el cumplimiento de la norma.	No ha iniciado
Riesgo 2022_5.- Proyecto de Política Estatal Anticorrupción limitado o rechazado por no ser aplicable.			
Riesgo 2022_6.- Interpretación incorrecta de la normatividad.			
Riesgo 2022_7.- Obligaciones de transparencia incumplidas.			
Riesgo 2022_8.- Corrupción en los procesos de adquisición de bienes y servicios por parte de la Dirección General de Administración.			

b) Descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones comprometidas y la forma de resolverlas.

Al cierre del primer semestre de 2022, se informa que no se han tenido problemáticas para lograr el cumplimiento de las acciones comprometidas en el Programa de Administración de Riesgos.



c) Resultados alcanzados en relación con los esperados.

En términos globales se tiene un avance del 96.05 % en la atención de las acciones de control comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, cuyo inicio está programado antes del cierre del periodo de referencia.

Los riesgos que presentan un avance del 100% son los siguientes:

a) Número 2022_1 "Procesos de adquisición celebrados de manera incorrecta", De la acción de control 1.2, se informa que se elaboró y autorizó el Programa Anual de Adquisiciones del ejercicio fiscal 2022.

De la acción de control 1.3, se informa que el Comité de Adquisiciones de la SESEA ha sesionado de manera mensual, en dichas sesiones se ha dado un informe mensual proactivo sobre las adquisiciones que ha realizado esta Institución. Consulta de sesiones y actas: https://seaaguascalientes.org/transparencia_proactiva.html

b) Número 2022_2 "Página web no disponible por falta de información o alojamiento" referente a las acciones de control 2.2 y 2.3, se informa que mediante el uso de las bitácoras de control de pagos de los hostings <https://www.seaaguascalientes.org> y <https://plataformadigitalestatal.org/>, no se han tenido interrupciones de los servicios o pérdida de datos;

c) Número 2022_3 "Plataforma Digital Estatal desarrollada de manera limitada o sin interoperabilidad", referente a la acción de control 3.4 se han realizado las siguientes capacitaciones:

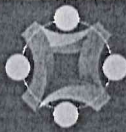


- 9 de marzo capacitación sobre el uso del S2 a usuario de la Secretaría de Turismo del Estado.
- 4 de abril capacitación a CAPAPA y a los municipios de San José de Gracia y Calvillo sobre el uso del S1 de la PDE.
- 12 de mayo capacitación al OSFAGS sobre los sistemas que componen a la PDE.
- 27 de mayo capacitación al personal del SIFIA sobre el uso del S1 de la PDE.
- 21 de junio capacitación al OIC del Congreso del Estado sobre el uso del S3 de la PDE.
- 24 de junio capacitación a usuario de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes sobre el uso el S2 y S3 de la PDE.

Con referencia a la acción de control 3.5, se informa que el Departamento de Sistemas Informáticos y Plataforma Digital dio apoyo técnico a los equipos informáticos de los Entes Públicos licenciados, para lograr implementar el Sistema S1, licenciado por la SESEA en sus servidores informáticos, dando como resultado que los subsistemas de Calvillo y Jesús María se encuentren interoperando con el sistema S1 de la PDE.

d) Número 2022_5 "Proyecto de Política Estatal Anticorrupción limitado o rechazado por no ser aplicado", con referencia a la acción de control 5.1, se informa que el SES-PEA se encuentra funcionando y listo para la captura de la información por parte de los enlaces designados por los entes públicos del estado de Aguascalientes.

e) Número 2022_7. "Obligaciones de Transparencia Incumplidas", con referencia a las acciones 7.1, 7.2, 7.3; se informa que las áreas de la SESEA han cumplido con las obligaciones transparencia de manera trimestral y esto ha sido reconocido en las verificaciones realizadas por el ITEA, llegando al 100 por ciento de cumplimiento. Consulta de resultados : https://seaaguascalientes.org/cumplimiento_transparencia.html



f) Número 2022_9 "Expedir constancias de capacitación a servidores públicos sin asistencia a las mismas" con referencia a la acción de control 9.1, se informa que se han entregado las constancias de capacitación a los servidores públicos de la SESEA que participaron en el "Diplomado en Transparencia, Fiscalización y Rendición de Cuentas en el Marco del Combate a la Corrupción" impartido por la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Aguascalientes, Ags., a 18 de octubre de 2022.

Enlace de Administración de Riesgos
Elaboró

Coordinador de Control Interno
Revisó

Ricardo Rivera G.

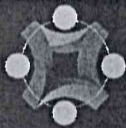
Lic. Ricardo Rivera García
Jefe del Departamento de Políticas
Públicas

C.P. Juan Carlos Gallegos Gómez
Director General de
Administración

Titular de la Entidad Paraestatal

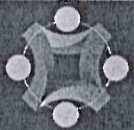
Autorizó

Mtro. Aquiles Romero González
Secretario Técnico



2.- Actualización semestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.

(Véase archivo Excel)



3.- Actualización semestral de la Matriz de Administración de Riesgos.

(Véase archivo Excel)



4.- Actualización semestral del Mapa de Riesgos.

(Véase archivo Excel)